

EJE 4	COMPETITIVIDAD
Actuación 1	Proyecto de restauración de la Torre del Homenaje del Castillo del Marqués de los Vélez
<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>En 1989 la titularidad del castillo de Marques de Los Vélez, antiguo bastión del Señorío de los Fajardo, fue adquirida por el Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora. Desde esa fecha el monumento ha sido objeto de constantes obras de restauración, mejora y equipamiento museístico, hasta convertirse hoy en uno de los principales espacios culturales de Andalucía, gestionado por el Ayuntamiento e integrado en la Red Nacional de Castillos y Palacios de España. El elemento está declarado Bien de Interés Cultural y Monumento Histórico Nacional.</p> <p>Su gran recinto amurallado alberga en su interior cuatro construcciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Torre del Homenaje (S. XV-XVI) dividida en cuatro plantas más azotea comunicadas por escaleras dobles en algunos tramos; durante el siglo XVIII sirvió de cárcel quedando plasmado en sus paredes un conjunto de grafitis, algunos de notable belleza pictórica, que representan las fantasías de los presos de la época. • El Palacio del Marqués (S. XVI) es un bello edificio de dos plantas realizado en sillería y rodeado por cuatro bastiones cilíndricos. En la actualidad es la sede del Museo de Arte Contemporáneo AMC, una de las mejores pinacotecas de Andalucía. • La Casa de la Tercia (S. XVIII), edificio neoclásico que fue construido en el siglo XVIII como granero y lugar donde el pueblo tributaba el diezmo al marqués, alberga la biblioteca municipal, el museo arqueológico, la sala de exposiciones la Tercia I y la sala de cristal, que guarda en su interior una exposición permanente de grabados de Goya (Sala Goya). • Oficina de Turismo y CICCAL (Centro de Interpretación del Castillo de Cuevas del Almanzora), edificio de nueva planta anexo a la Casa de la Tercia. <p>Recientemente, enmarcadas en el Programa de Conservación del Patrimonio Histórico español (1,5% Cultural) del Ministerio de Transportes, Movilidad Y Agenda Urbana, se han llevado a cabo actuaciones en el monumento relacionadas con su conservación y restauración, así como acciones de mejora y adecuación de sus distintos espacios (restauración del Museo Arqueológico, reforma del Centro de Interpretación de la Pesca en la Antigüedad y la modernización de la Oficina de Información Turística).</p> <p>La actuación que plantea el PST trata de ultimar el proyecto de reforma integral del castillo con la realización de otras importantes actuaciones que por motivos presupuestarios y de prioridad quedaron fuera de la intervención realizada. En concreto se propone actuar en tres elementos, con los que se completa el proyecto general de mejora, conservación y uso público del castillo.</p> <p>Una primera actuación pretende intervenir en la restauración y apertura al público de la Torre del Homenaje, que guarda una singular sucesión de grafitis e inscripciones de más de cuatro siglos de antigüedad que, a modo de sugerente testimonio de otras épocas, cubren las paredes de varias</p>	

Código Seguro De Verificación	P09BvNdo1rg3syxKbixzUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Fernandez Liria - Alcalde Ayuntamiento Cuevas del Almanzora	Firmado	01/08/2023 18:43:22	
Observaciones		Página	23/35	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/P09BvNdo1rg3syxKbixzUg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ANTONIO FERNANDEZ LIRIA cert. elec. repr. P0403500B		02/08/2023 15:46	PÁGINA 23/35
VERIFICACIÓN	PEGVE2ZCRHHUSHRCQC65FZEYXLCFW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



Junta de Andalucía

Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEUGOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTEPlan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

plantas de la torre, usadas en su época como mazmorra. También prevé la intervención en la terraza de la Torre para su acondicionamiento como mirador panorámico, dadas las extraordinarias vistas que ofrece, tanto del recinto de la fortaleza como de los paisajes naturales que la envuelven. De este modo se actuará en la musealización integral de la torre, incluyendo las intervenciones de recuperación, restauración y consolidación de grafitis, musealización del resto de plantas, y acondicionamiento de la terraza.

Una segunda actuación tiene como finalidad el acondicionamiento de los bastiones del Palacio del Marqués, como espacios habilitados con funciones de contenedor, archivo, conservación y espacio de seguridad del patrimonio pictórico y documental de las valiosas colecciones municipales no exhibidas en los distintos espacios museísticos del castillo. La actuación se centra en la adecuación funcional, equipamiento e instalación de los exigidos sistemas de climatización y de seguridad contra el fuego.

Por último, con el objetivo de dotarlo de accesibilidad universal, se propone la instalación de un ascensor entre los espacios museísticos de las plantas baja y primera de la Casa de la Tercia.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Según la distribución presupuestaria planteada en las tres anualidades de ejecución del proyecto, para diciembre de 2024 se habría completado más del 50% de dicha ejecución.

1ª anualidad: 200.000 €

2ª anualidad: 200.000 €

3ª anualidad: 0 €

El desglose presupuestario por partida y concepto en la ejecución de las distintas obras, restauraciones y musealizaciones se mandará una vez se envíen los proyectos previos a dichos trabajos.

CUADRO ESTIMADO DE COSTES

Concepto	Presupuesto € IVA incluido
Proyectos	20.000 €
Intervenciones Torre del Homenaje	245.000 €
Acondicionamiento bastiones del Palacio del Marqués	45.000 €
Intervención ascensor Casa de la Tercia	90.000 €
TOTAL PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN (IVA incluido):	400.000 €

Código Seguro De Verificación	P09BvNdo1rg3syxKbixzUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Fernandez Liria - Alcalde Ayuntamiento Cuevas del Almanzora	Firmado	01/08/2023 18:43:22
Observaciones		Página	24/35
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/P09BvNdo1rg3syxKbixzUg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANTONIO FERNANDEZ LIRIA cert. elec. repr. P0403500B		02/08/2023 15:46	PÁGINA 24/35
VERIFICACIÓN	PEGVE2ZCRHHUSHRCQC65FZEYXLCWF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

